

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
EMPRESA REPRESENTACIONES Y FRANQUICIAS ECUATORIANAS CIA.
LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 14 días del mes de Marzo de 2014, se reúnen en el local social de la Compañía ubicado en la calle Manrique Lara N40-573 y de los Motilones de esta ciudad de Quito a las 18h00 los socios siguientes: El Señor Santiago Cattani Ubidia, propietario de 2.250 acciones de \$1.00 dólar cada una equivalente a un capital de \$2.250.00, el Sr. Silvio Morán Pabon propietario de 2.250 acciones de \$1.00 dólar cada una equivalente a un capital de \$ 2.250,00 y el Sr. Marcelo del Castillo, propietario de 500 acciones de \$1.00 dólar cada una equivalente a un capital de \$ 500.00. De esta forma se constata que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, y que por lo mismo los socios asistentes resuelven por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de socios renunciando al derecho de convocatoria previa que les asiste; ratificando el hecho de que las resoluciones que se tomen en esta Junta General tendrán total y pleno valor jurídico. Actúa como Presidente de esta Junta, el Gerente de la Compañía el Sr. Santiago Cattani y como Secretario el Sr. Silvio Morán.- Los socios por unanimidad de votos resuelven aprobar el siguiente orden del día a ser tratado: **PRIMERO.-** Informe del Gerente General y Representante Legal. **SEGUNDO.-** Estudio y aprobación del balance anual y más estados financieros de la compañía correspondiente al año de 2012. **TERCERO.-** Destino de las utilidades.

Como el orden del día fuera aprobado por unanimidad de votos de los socios concurrentes que representa el 100% del capital social de la compañía se pasa a considerar: **PRIMER.-** punto y para tal efecto el Gerente General Señor Santiago Cattani procede a dar lectura a su informe anual de actividades del cual se desprende que REPRESENTACIONES Y FRANQUICIAS ECUATORIANAS REFRANEC CIA. LTDA. obtuvo utilidad, que se mantiene bien posicionada en mercado y que el siguiente año espera abrir nuevos mercados; augura y espera a demás mejores días para los próximos ejercicios económicos. El informe así presentado y luego de las deliberaciones respectivas es aprobado por unanimidad de los socios concurrentes.

SEGUNDO.- Se entrega a cada uno de los socios concurrentes un ejemplar del balance y más estados financieros de la empresa a fin de que los mismos sean estudiados y luego de las respectivas deliberaciones y preguntas los mismos son aprobados por unanimidad de votos.

TERCERO.- Las utilidades serán distribuidas en partes proporcionales a cada socio según sus aportaciones legales y cuando la Compañía maneje un buen flujo de efectivo.

Se concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta, toda vez que los puntos a tratarse han concluido; luego de este plazo se reinstala la sesión, se lee y aprueba el presente documento y se resuelve que una copia de cada uno de los instrumentos mencionados de esta Junta pasen a formar parte del libro de expedientes de Juntas Generales de la Compañía.

**Sr. SANTIAGO CATTANI
PRESIDENTE**

**Sr. SILVIO MORAN
SECRETARIO**